

# EUDIBA S.A.

## INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 07/03/2018

A los accionistas de EUDIBA S.A. Informo:

Para dar cumplimiento a lo que establece el artículo 279 de la Ley de Compañías y la Resolución No. 92.1.4.3.0014 de octubre 13 de 1992 de la Superintendencia de Compañías, que se refiere a la responsabilidad y obligación de los Comisarios; y en calidad de Comisario contratado por EUDIBA S.A. presento mi informe respecto a la razonabilidad y credibilidad de los informes financieros presentados por la administración de la compañía correspondiente al 2017.

Responsabilidad de la Administración de la Compañía correspondiente al año 2017.

**Responsabilidad de la Administración de la Cía. Por lo estados financieros.-**

Atentamente,



ECON. LUIS EDMUNDO CHAVEZ ANGULO

RUC 1705307922001